SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS

REF: COMUNICA NUEVO VALOR UNIDAD DE SEGURO REAJUSTABLE

OFICIO-CIRCULAR N° 04275 -07.07.2000/STGO.-

A todo el mercado asegurador del segundo grupo.

Esta Superintendencia, en uso de sus facultades, ha fijado en \$ 113,15 el valor de la Unidad de Seguro Reajustable Mensual (U.S.R.M.), para regir durante el mes de agosto de 2000.

ALVARO CLARKE DE LA CERT